

GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE  
IX REGION DE LA ARAUCANIA  
OPA.mch



**AUTORIZACIÓN** N° 200 /

26 FEB. 2010

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**.

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPERVISION
- 4.- DIAS QUE DURARA : 20-21 / 27-28 DE MARZO 2010
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
- 6.- VEHICULO : TIPO : NISSAN TERRANO 4X4  
: PATENTE : WB 1288  
: COLOR : BURDEO
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. OSCAR PONTIGO ARDILES
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES :  
SR. GUILLERMO ALTAMIRANO A.  
SR. ROBERTO ANTIMIL M.  
SR. JOSE SAEZ J.  
SR. GUILLERMO GANGAS M.  
SR. RONIER ALTAMIRANO A.  
SRA. JESSICA ASCENCIO R.  
SR. FRANCISCO JOUANNETE V.  
SR. RICARDO QUILAQUEO C.  
SR. RODRIGO MOLINA G.
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO  
(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 091 FECHA: 24 FEB. 2010



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN